ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 03/03/2015 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 03/03/2015 - Listado a 02 de Marzo de 2015, a las 17:19

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 02 de marzo de 2015 y finaliza el 03 de marzo de 2015 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590003	LATÍN	10000900
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10002220
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	10002100
0590006	MATEMÁTICAS	10002070
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10002010
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(**)	10002280
0590009	DIBUJO	10001030
0590011	INGLÉS	10003430
0590012	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0590016	MÚSICA	08000620
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(**)	10001490
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10001080
0590107	INFORMÁTICA	10001100
0591218	PELUQUERÍA	08000190
0591221	PROCESOS COMERCIALES	11000730
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10000930
0594460	LENGUAJE MUSICAL	TODA LA LISTA

(**)Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Consejería de Educación, Cultura y Universidades Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P., en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 03 de marzo de 2015 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 02 de marzo de 2015

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís